



Check List PyME

Criterios de elegibilidad de sujetos de apoyo:

- Empresa Mexicana con un mínimo de dos años de operación.
- Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial (incluyendo el Régimen de Incorporación Fiscal).
- Contar con cédula de validación emitida por el Gobierno del Estado.
- Contar con situación financiera sana e historial favorable en el buró de crédito.

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Documento	Persona Moral	PFAE	Opciones
1. Carátulas de los últimos 12 meses de estados de cuenta bancarios a partir del mes en curso al momento de solicitar el crédito o estados financieros de los últimos 2 ejercicios completos y parciales* con una antigüedad no mayor a tres meses, ambos firmados por el apoderado legal y el contador de la empresa. (En caso de que la empresa dictamine, presentar estados financieros dictaminados).	✓	✓	

* Las personas inscritas bajo el Régimen de Incorporación Fiscal solo deberán presentar los 12 meses de estados de cuenta bancarios, las Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, podrán entregar uno u otro requisito.

INFORMACIÓN LEGAL:

Documento	Persona Moral	PFAE	Opciones
1. Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses.	✓	✓	
2. Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal.	✓	✓	Credencial de INE o Pasaporte vigente
3. Comprobante de domicilio de la empresa con una antigüedad no mayor a 3 meses.	✓	✓	Recibo de telefonía fija, gas, luz o boleta predial del último año
4. Acta Constitutiva, reformas o modificaciones en caso de que existan, incluir boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	✓		
5. Acta con poderes para actos de administración y suscripción de títulos de crédito, incluir boleta de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	✓		

OBLIGADO SOLIDARIO:

Documento	Persona Moral	PFAE	Opciones
1. Identificación oficial vigente del obligado solidario.	✓	✓	Credencial de INE o Pasaporte vigente
2. Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses de antigüedad).	✓	✓	Recibo de telefonía fija, gas, luz, boleta predial del último año

- 1.- Todos los documentos se entregan en copia simple
- 2.- El intermediario financiero podrá solicitar información adicional, de acuerdo a sus políticas.
- 3.- En caso de que el obligado solidario este casado por sociedad conyugal, presentar acta de matrimonio e identificación oficial si es credencial del INE, por ambos lados